INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
(Subdirección de protección e intervención del Patrimonio)

OBJETO: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN DE CUBIERTAS Y FACHADAS DEL PALACIO LIÉVANO Y DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

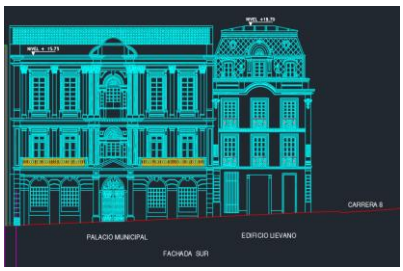
FORMATO DE COTIZACIÓN 2025

INFORMACIÓN DEL PREDIO	**AREA DE CUBIERTAS**	**2101,98 m2**
	ÁREA FACHADA EXTERNA PALACIO MUNICIPAL	**443,10 m2**
	ÁREA FACHADA EXTERNA PALACIO LIÉVANO	**2457,61 m2**
	AREA FACHADAS INTERIORES	**1424,38 m2**
	CATEGORÍA	**BIEN DE INTERES CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL**
	USO	**EDIFICIO GUBERNAMENTAL**
	NÚMERO DE PISOS	**PALACIO MUNICIPAL: 3 PISOS - PALACIO LIÉVANO: 4 PISOS**
	DIRECCIÓN	**PALACIO LIÉVANO: CARRERA 8 # 10-65**

ESQUEMA

INFORMACION AREAS APROXIMADAS







ITEM

"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN E INTERVENCIÓN DE CUBIERTAS Y FACHADAS DEL PALACIO LIÉVANO Y DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

ENTREGABLE	ALCANCE	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT.	V. PARCIAL
Capítulo 1 Estudios preliminares	Realizar la recopilación de la información normativa e histórica del inmueble, calas estratigráficas, mediante consulta de archivo de la Entidad y visitas in situ, en las áreas de intervención correspondientes a cubiertas y fachadas objeto de la presente consultoría.	4.1.1.1 Elaboración de documento que contenga el análisis y diagnóstico del estado actual del inmueble (limitado a las áreas a intervenir de cubiertas y fachadas), el cual debe incluir revisión de norma urbanística y estado del entorno inmediato. 4.1.1.2 Elaboración de documento que contenga el estudio de la evolución histórica del inmueble (limitado a las áreas a intervenir de cubiertas y fachadas). 4.1.1.3 Elaboración de documento que contenga la investigación constructiva y tipológica del inmueble (limitado a las áreas a intervenir de cubiertas y fachadas). 4.1.1.4 Recopilación de información existente relacionada con exploraciones y calas estratigráficas, indicándolas en planos de elaboración propia o existentes, para posteriormente realizar la elaboración de fichas de exploración (si se requiere). 4.1.1.5 Elaboración del informe técnico final que contenga el registro detallado y análisis de los estudios estratigráficos, con base en la información obtenida en los anteriores estudios de consultoría realizados por la Entidad, el cual deberá incluir como mínimo: 1. Descripción técnica y ubicación de las ventanas de sondeo realizadas en los distintos paramentos intervenidos; 2. Registro y análisis de calas estratigráficas verticales y horizontales en cubiertas y en los muros de fachada objeto de intervención, incluyendo la identificación de capas de acabados, materiales originales y posibles transformaciones históricas; 3. Ventanas de sondeo por niveles, aplicadas en muros interiores y exteriores, elementos de carpintería de madera (puertas, ventanas, elementos decorativos); 4. Calas corridas con su respectiva interpretación técnica, secuencia de capas, estado de conservación y hallazgos relevantes; 5. Paleta cromática histórica resultante del análisis estratigráfico, incluyendo fichas de color, codificación y correlación por espacios y elementos. 4.1.1.6 Fichas de registro fotográfico de cada uno de los espacios a intervenir indicados en el anexo técnico, según localización general del levantamiento arquitectónico existente, con posición del ángulo visual de la toma y fecha de la misma.	**UND**	**1**	**$ 54.000.000,00**	**$ 54.000.000,00**
Capítulo 2 □ Estudios de valoración	Determinar los valores que orientaron y contribuyeron a la atribución y definición de la significación cultural del inmueble y sus elementos muebles, a partir del análisis integral de los valores atribuidos dentro de su declaratoria como BIC del ámbito nacional, en el marco del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá - PEMP CHB, para cualificar, cuantificar y diseñar los lineamientos para la propuesta de intervención. Decretos Nacionales 1080 de 2015 y 2358 de 2019.	4.2.1.1 Documento con análisis y evaluación de los criterios de valoración nacional correspondientes a: antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural. Asimismo, se deberán integrar al documento el análisis y evaluación de los siguientes valores: El valor histórico como constitución de documento para la reconstrucción de la historia del bien y su contexto en la ciudad, teniendo en cuenta el conocimiento científico, técnico o artístico asociado con la época, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito local. El valor estético como reconocimiento de sus atributos de calidad artística, o de diseño de su composición arquitectónica relacionada a una o varias épocas, que puedan influir en la técnica de construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo. El valor simbólico como reconocimiento de las manifestaciones de los modos de ver y de sentir del mundo como fuente de poder de identificación y cohesión social de emociones e ideales construidas e interiorizados a través del tiempo y de los espacios de memoria; haciendo referencia a la vinculación del inmueble con los procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.	**UND**	**1**	**$ 32.000.000,00**	**$ 32.000.000,00**

Capítulo 3 Diagnóstico y propuesta de intervención, consolidación y restauración de Cubiertas	Realizar la inspección visual y técnica de las cubiertas, identificando las causas de los procesos patológicos, que desencadenaron en lesiones de humedad por filtración (entre otras lesiones), con el fin de elaborar el diagnóstico detallado de las cubiertas resaltando su funcionalidad actual, el comportamiento de materiales constructivos originales y su estado de conservación. De igual manera, se deberán identificar las acciones para consolidar y estabilizar las cubiertas, presentar un plan de intervención acorde a las normas legales y de conservación patrimonial.	4.3.1.1 Registro fotográfico de las afectaciones encontradas, las cuales además deberán ser ubicadas en los planos de planta (dwg y pdf).	**UND**	**1**	**$ 54.000.000**	**$ 54.000.000,00**
		4.3.1.2 Planos de levantamiento, tomando como base los planos existentes de contratos anteriores en el inmueble, (1. Reforzamiento estructural - Contrato No. 1-10-353-2003, 2. Intervención de obras de cubiertas - Contrato No. 4233000-743-2022 y 3. Consultoría de anclajes - Contrato No. 4233000-644-2024), en el que se identifique el estado actual de cubiertas y del sistema de aguas lluvias con sus componentes de canales, bajantes de aguas lluvias a la vista y embebidos en muros de fachada, trazado de las redes de desagüe de aguas lluvias existentes hasta la entrega final al colector del prestador de servicio público.				
		4.3.1.3 Planos de calificación de cubiertas y del sistema de aguas lluvias con sus componentes de canales, bajantes de aguas lluvias a la vista y embebidos en muros de fachada, trazado de las redes de desagüe de aguas lluvias existentes hasta la entrega final al colector del prestador de servicio público, identificando las causas de los procesos patológicos, que desencadenaron en lesiones de humedad por filtración (entre otras lesiones)				
		4.3.1.4 Planos de propuesta de intervención, que contenga el rediseño de las redes de desagüe de aguas lluvias que incluya: criterios de diseños, memorias de cálculo, cálculo de caudales para el dimensionamiento de canales, bajantes, tuberías, cajas de inspección y entregas a la red del prestador del servicio público, especificaciones técnicas de construcción, recomendación de materiales, planos para fabricación en taller, planos de construcción impresos y en medio digital. Los planos de taller deben indicar en detalle: dimensiones de fabricación, tipos de materiales, procedimientos de ensamblaje, puntos de anclaje; los planos de construcción deben indicar etapas de construcción, orden de instalación, puntos críticos, detalles constructivos.				
		4.3.1.5 Planos de propuesta de intervención en las cubiertas que permitan eliminar las filtraciones existentes, así como implementar actividades de mantenimiento y conservación de los elementos de la cubierta.				
		4.3.1.6 Documento técnico de soporte del diagnóstico para la intervención, consolidación y restauración de cubiertas y redes de aguas lluvias, en donde se incluya cada uno de los entregables descritos en el presente capítulo, incluyendo el correspondiente plan de mantenimiento preventivo y correctivo de redes de desagües de aguas lluvias, en el cual se describa los procedimientos, periodicidad, recursos y responsables del mantenimiento periódico, con recomendaciones que garanticen la funcionalidad de las redes.				
		4.3.1.7 Memorial de responsabilidad firmado por el ingeniero hidráulico, dirigido al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) donde asuma la responsabilidad de los análisis y diseños hidráulicos y certifique que las obras propuestas no afectarán la cimentación, la estructura ni la estabilidad del bien de interés cultural (BIC), y garantizará la preservación de los valores culturales del bien exonerando al IDPC de toda responsabilidad				
Capítulo 4 Diagnóstico y propuesta de intervención, consolidación y restauración de fachadas exteriores (calle 10, carrera 8, calle 11)	Realizar la inspección visual y técnica de las fachadas exteriores (calle 10, carrera 8, calle 11) , identificando el proceso patológico que evidencie la lesión y la causa, en los elementos que constituyen el sistema de fachadas, así como, en mansardas, elementos en madera y elementos metálicos en barandas, con el fin de elaborar el diagnóstico detallado de estos y su estado de conservación (vinculando las afectaciones causadas por el sistema de drenajes de aguass lluvias); Con base en lo cual se deberán determinar las obras necesarias para llevar a cabo la conservación, protección y enlucimiento de fachadas y sus componentes, conforme a un plan de intervención acorde a las normas legales y de conservación patrimonial.	4.4.1.1 Registro fotográfico de las afectaciones encontradas, las cuales deberán ser ubicadas en los planos de fachada (dwg y pdf),	**UND**	**1**	**$ 60.000.000,00**	**$ 60.000.000,00**
		4.4.1.2 Planos de levantamiento, tomando como base los planos existentes de contratos anteriores en el inmueble, (1. Reforzamiento estructural - Contrato No. 1-10-353-2003, 2. Intervención de obras de cubiertas - Contrato No. 4233000-743-2022 y 3. Consultoría de anclajes - Contrato No. 4233000-644-2024), en los que se identifiquen los elementos de fachadas exteriores con sus componentes tales como puertas, ventanas, marcos, balcones y mansardas.				
		4.4.1.3 Planos de calificación (dwg y pdf) de fachadas exteriores, que evidencie las afectaciones de humedades en mampostería, afectación de juntas en mortero de cal, afectaciones en elementos de recubrimiento como piedra, afectaciones en elementos de madera como puertas, marcos de puertas y pasamanos de balcones y afectaciones en barandas metálicas y las demás afectaciones que se presenten en fachadas. Adicionalmente, se deben incluir las afectaciones presentadas en cada una de las mansardas que conforman la fachada.				
		4.4.1.4 Planos de propuesta de intervención de fachadas exteriores (dwg y pdf), que contenga actividades de liberación, consolidación, integración, reintegración, mantenimiento y actividades preventivas que permitan la conservación, protección, enlucimiento y restauración de estas fachadas.				
		4.4.1.5 Planos de propuesta de intervención (dwg y pdf), para la carpintería de madera tales como puertas, marcos de puertas y pasamanos de balcones, que hacen parte de las fachadas exteriores.				
		4.4.1.6 Planos de propuesta de intervención (dwg y pdf), para la carpintería metálica de barandas, que hacen parte de las fachadas exteriores.				
		4.4.1.7 Planos de propuesta de intervención (dwg y pdf), para el diseño de la estructura de soporte que permita la instalación de tres (3) Astas para banderas, en la fachada de la carrera 8 del Palacio Liévano, incluyendo el análisis estructural de los correspondientes puntos de anclaje, planos de detalles constructivos, planos de taller y especificación técnica.				
		4.4.1.8 Planos de propuesta de intervención (dwg y pdf), para cada una de las mansardas, las cuales deben contemplar el mantenimiento y/o reinstalación de cada uno de sus elementos, tales como ventanas, buhardilla, Óculos, Pináculos, Cornisas, Teja en latón; se deberá establecer además aquellos elementos faltantes o de gran deterioro que requieran de reposición, para esto se deberá indicar el material a utilizar, las características de calibre, color, modo de instalación y proceso constructivo.				
		4.4.1.9 Planos de propuesta de intervención (dwg y pdf), de las afectaciones causadas por la presencia de Palomas en fachadas exteriores, identificando mecanismos de control no cruentas para evitar la conformación de nidos y depósitos de excremento que deteriora los acabados en fachadas, los cuales deben estar concertados con las entidades competentes (IDPYBA).				

		4.4.1.10 Documento técnico de soporte del diagnóstico y propuesta de intervención, consolidación y restauración de fachadas exteriores en donde se incluya cada uno de los entregables descritos en el presente capítulo, adicionando el correspondiente plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las intervenciones descritas, en el cual se indiquen los procedimientos, periodicidad, recursos y responsables del mantenimiento, con recomendaciones que garanticen el optimo estado de las fachadas exteriores.				
Capítulo 5 Diagnóstico y propuesta de intervención fachadas internas del Palacio Municipal y Palacio Liévano (occidental del Palacio Municipal, norte del Palacio Municipal y occidental de Palacio Liévano)	Realizar la inspección visual y técnica de las fachadas internas localizadas en el costado occidental del Palacio Municipal, costado norte del Palacio Municipal y occidental de Palacio Liévano, identificando las afectaciones causadas por filtraciones y definir las obras necesarias para su mantenimiento y recuperación.	4.5.1.1 Registro fotográfico de las afectaciones encontradas, las cuales además deberán ser ubicadas en los planos de fachadas (dwg y pdf). 4.5.1.2 Planos de levantamiento, tomando como base los planos existentes de contratos anteriores en el inmueble, (1. Reforzamiento estructural - Contrato No. 1-10-353-2003, 2. Intervención de obras de cubiertas - Contrato No. 4233000-743-2022 y 3. Consultoría de anclajes - Contrato No. 4233000-644-2024), en donde se identifique el estado actual del área que comprende las fachadas internas del costado Occidental del Palacio Municipal (Imagen 4), costado Norte del Palacio Municipal (Imagen 13) y costado Occidental de Palacio Liévano (Imagen 15 – 18 y 19) 4.5.1.3 Planos de calificación de las fachadas internas del costado Occidental del Palacio Municipal (Imagen 4), costado Norte del Palacio Municipal (Imagen 13) y costado Occidental de Palacio Liévano (Imagen 15 – 18 y 19), evidenciando las afectaciones actuales de fachadas internas, el deterioro de material de recubrimiento del muro y demás afectaciones, se describirán las causas de los procesos patológicos, zonas críticas y observaciones específicas. Los planos presentados deberán reflejar la configuración actual de las fachadas internas, incluyendo detalles constructivos, materiales y áreas afectadas con anotaciones que evidencien los deterioros. 4.5.1.4 Planos de propuesta de intervención (dwg y pdf), de las afectaciones causadas por la presencia de Palomas en fachadas internas, identificando mecanismos de control no cruentas para evitar la conformación de nidos y depósitos de excremento que deteriora los acabados en fachadas, los cuales deben estar concertados con las entidades competentes (IDPYBA). 4.5.1.5 Documento técnico de soporte del diagnóstico y propuesta de intervención de fachadas internas del Palacio Municipal y Palacio Liévano (Occidental del Palacio Municipal, Norte del Palacio Municipal y Occidental de Palacio Liévano) en donde se vincule cada uno de los entregables descritos en el presente capítulo, la localización precisa de las áreas afectadas, la caracterización de los tipos de humedad presentes, las obras de mantenimiento y recuperación necesarias, materiales recomendados y criterios de ejecución, considerando el valor patrimonial del inmueble y adicionando el correspondiente plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las intervenciones descritas, en el cual se indiquen los procedimientos, periodicidad, recursos y responsables del mantenimiento, con recomendaciones que garanticen el óptimo estado de estas fachadas.	**UND**	**1**	**$ 58.000.000,00**	**$ 58.000.000,00**
Capítulo 6 Suministro e instalación del sistema contra caídas - puntos de anclaje en cubiertas	Realizar la revisión documental, en cuanto al diagnóstico, informe de diseño, presupuestos, anexo técnico, planimetría y demás documentos obtenidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. como productos del contrato de consultoría No. 4233000-644-2024 cuyo objeto es "Suministro e instalación del sistema contra caídas de las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." con el fin de incluir dentro del presupuesto objeto de esta consultoría, lo referente al presupuesto estimado para la instalación del sistema contra caídas en el Palacio Municipal y Palacio Liévano.	4.6.1.1 Realizar la inclusión del presupuesto oficial estimado para el suministro e instalación del sistema contra caídas, dentro del presupuesto general para la conservación e intervención de cubiertas y fachadas del Palacio Liévano y del Palacio Municipal de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 4.6.1.2 Acoger el documento de Anexo Técnico y demás documentos soportes elaborados por el contrato de consultoría No. 4233000-644-2024 como parte del documento de Anexo Técnico General que será producto de la presente Consultoría. 4.6.1.3 Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las intervenciones descritas en los entregables del capítulo, en el cual se describa los procedimientos, periodicidad, recursos y responsables del mantenimiento periódico, con recomendaciones que garanticen la funcionalidad de las redes.	**UND**	**1**	**$ 25.000.000,00**	**$ 25.000.000,00**
Capítulo 7 Propuesta de intervención obras complementarias	Identificar las obras complementarias necesarias para garantizar la integridad y funcionalidad del Palacio Liévano y Palacio Municipal alineadas con las actividades de conservación e intervención de cubiertas y fachadas descritas en los capítulos anteriores, principalmente aquellas que permitan la instalación de espacios para facilitar el mantenimiento de cubiertas, la reorganización de cableado en cubierta, limpieza de tejas, sellos de juntas en fachada, reparaciones y mantenimientos en áreas internas y terrazas afectadas por problemas de filtraciones y todas las demás que considere el consultor.	4.7.1.1 Establecer las acciones de intervención, mediante la elaboración de un documento técnico de soporte y planos de intervención (dwg y pdf), para la instalación de un sistema de pasarelas en las cubiertas que permita realizar labores de mantenimiento de tejas, canales y bajantes de aguas lluvias, deberá incluir el análisis del espacio a utilizar para su correcta instalación sin afectar el valor patrimonial del inmueble, deberá contener además el diseño arquitectónico de la pasarela, diseño estructural de la pasarela y su punto de anclaje, especificación técnica de los materiales a emplear, proceso constructivo, planos de detalle para taller y para instalación en campo. 4.7.1.2 Establecer las acciones de intervención, mediante la elaboración de un documento técnico de soporte y planos de intervención (dwg y pdf), para la reubicación y/o reorganización del cableado existente en cubierta, indicando el trazado propuesto, las bandejas, ductos o canales a instalar para la organización de este cableado, especificaciones técnicas y el proceso constructivo. 4.7.1.3 Establecer las acciones de intervención para el mantenimiento de áreas internas en el Palacio Liévano y Palacio Municipal que presentan humedades debido a las filtraciones existentes o históricas que se han presentado a causa de problemas de redes de desagüe de aguas lluvias, localizar las afectaciones en planos de planta, cortes y fachadas (dwg y pdf), se deberá realizar el levantamiento arquitectónico correspondiente o en los casos que sea posible se tomará como base los planos existentes de los inmuebles producto de contratos anteriores, (1. Reforzamiento estructural - Contrato No. 1-10-353-2003, 2. Intervención de obras de cubiertas - Contrato No. 4233000-743-2022 y 3. Consultoría de anclajes - Contrato No. 4233000-644-2024), incluir las especificaciones técnicas de los materiales a emplear y el proceso constructivo. 4.7.1.4 Establecer las acciones de intervención para el mantenimiento de áreas externas, tales como terrazas en el Palacio Liévano que presentan filtraciones ocasionando deterioro en fachadas y placas de entrepiso del Palacio, localizar las afectaciones en planos de planta, cortes y fachadas, para esto se tomará como base los planos existentes de los inmuebles producto de contratos anteriores, incluir las especificaciones técnicas de los materiales a emplear y el proceso constructivo.	**UND**	**1**	**$ 34.000.000,00**	**$ 34.000.000,00**

Capítulo 8 Presupuesto de obra, especificaciones técnicas, cronograma, logística de ejecución de obras, seguimiento y control del contrato	Elaboración y consolidación del presupuesto detallado de las actividades propuestas, integrando cada una de las acciones de intervención planteadas en la consultoría, elaboración de las especificaciones técnicas de construcción, análisis de precios unitarios – APU, programación de obra detallada, logística de ejecución de las obras, definición de mecanismos de seguimiento y control del contrato. Asimismo, se deberá elaborar el anexo técnico que incluya la definición del personal mínimo requerido sugerido, junto con la descripción detallada de los perfiles profesionales sugeridos, como insumo fundamental para los procesos de selección tanto de la obra como de la interventoría.	4.8.1.1 Presupuesto de obra, el cual deberá elaborarse de acuerdo a la estructura del presente anexo técnico, es decir, para cada uno de los capítulos establecidos se deberá calcular el presupuesto correspondiente. En consecuencia, el presupuesto general de las obras civiles a ejecutar como producto de la presente consultoría contendrá los siguientes capítulos: •Intervención de cubiertas y sistemas de aguas lluvias •Intervención de fachadas exteriores •Intervención de fachadas interiores •Suministro e instalación del sistema contra caídas •Intervención obras complementarias	**UND**	**1**	**$ 57.000.000**	**$ 57.000.000,00**
		4.8.1.2 Elaboración de Análisis de Precios Unitarios – Soportado con mínimo tres (3) cotizaciones de materiales.				
		4.8.1.3 Memorias de Cantidades de obra				
		4.8.1.4 Especificaciones técnicas de construcción, determinar las pruebas o ensayos que requiera la actividad (cuando aplique)				
		4.8.1.5 Programación de obra detallada donde se evidencien las rutas críticas del proyecto, se deberá presentar diagrama de Gantt en formato Microsoft Project y Excel.				
		4.8.1.6 Análisis detallado del porcentaje de Administración y proyección del valor de Imprevistos y Utilidades del presupuesto de obra.				
		4.8.1.7 Listado de personal mínimo requerido sugerido con la descripción de los perfiles profesionales propuestos para el proceso de selección de obra e interventoría.				
		4.8.1.8 Anexo técnico para el pliego de condiciones de los procesos de selección de obra e interventoría.				
		4.8.1.9 Elaboración de un documento de logística para la ejecución del contrato, el cual deberá incluir la identificación de los horarios de intervención, asegurando la compatibilidad con las necesidades del proyecto. Este documento debe articular de manera coordinada las actividades laborales en los inmuebles, los plazos de ejecución y las restricciones operativas, con el fin de garantizar una intervención eficiente, segura y compatible con las condiciones del entorno				
		4.8.1.10 Análisis de costos de obras temporales y de servicios públicos durante la obra, se deberá indicar que el consumo a pagar por parte del contratista respecto a los servicios públicos, se calculará con base en el aumento del consumo promedio de los servicios públicos, este promedio se calculará con base en el consumo de los últimos tres (3) recibos de cada servicio.				
Capítulo 9 Descripción del plan de gestión ambiental	Identificar las obligaciones que el contratista de obra deberá cumplir, referente a las disposiciones legales y reglamentarias al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial, higiene, así como los lineamientos para de la Gestión Integral de Residuos a través de los insumos ofrecidos por sus proveedores y/o a través de la implementación de reciclaje directamente para las actividades desarrolladas en obra.	4.9.1.1 Elaboración del plan de gestión ambiental para la construcción y puesta en marcha del proyecto que estudie las posibilidades de mitigación de impactos en cada una de las actividades asociadas al desarrollo del proceso de obra, como: programa para la Gestión Integral de Residuos y demás normas aplicables. El plan de gestión deberá contemplar los lineamientos del Plan Integral de Gestión Ambiental de la secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.-PIGA	**UND**	**1**	**$ 25.000.000**	**$ 25.000.000,00**
Capítulo 10 Descripción del plan de seguridad y salud en el trabajo - SST	Establecer los lineamientos del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que regirá para la ejecución de las actividades de obra descritas para la conservación e intervención de cubiertas y fachadas del Palacio Liévano y del Palacio Municipal de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., detallando el alcance, especificaciones, actividades y obligaciones específicas, conforme a la normativa vigente y las mejores prácticas en prevención de riesgos laborales.	4.10.1.1 Listado de documentos y componentes mínimos que debe incluir el Plan de salud y seguridad en el trabajo, en donde se referencie, pero sin limitarse: marco normativo, documentación legal y administrativa, documentos del sistema de gestión SST, trabajo en alturas, gestión de elementos de protección personal, información de maquinaria y equipos, socialización y participación, políticas y compromisos, indicadores de gestión y seguimiento.	**UND**	**1**	**$ 22.000.000**	**$ 22.000.000,00**
Capítulo 11 Descripción del plan de calidad	Establecer el alcance, contenido y entregables mínimos del Plan de Calidad que deberá presentar e implementar el contratista, como instrumento fundamental para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad durante la ejecución del contrato y deberá contemplar los procesos de aseguramiento y control de calidad, gestión documental, trazabilidad, no conformidades, y mejora continua.	4.11.1.1 Listado de documentos y componentes mínimos que debe incluir el Plan de Calidad, en donde se referencie, pero sin limitarse: Política y Objetivos de Calidad, Alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Organización para la Gestión de la Calidad, Plan de Aseguramiento de la Calidad, Plan de Control de Calidad, Gestión de No Conformidades, Gestión Documental y Registros de Calidad, Evaluación y Mejora Continua	**UND**	**1**	**$ 28.000.000,00**	**$ 28.000.000,00**
Capítulo 12 Elaboración de insumos para el plan de manejo de tránsito y señalización	Elaboración, por parte del contratista, de los insumos técnicos necesarios para la posterior aprobación del PMT por parte de las autoridades competentes (SDM, IDU, Policía de Tránsito u otros). Dichos insumos deberán considerar las condiciones del entorno vial, el cronograma de actividades, los accesos peatonales y vehiculares, las afectaciones derivadas de la intervención y el marco normativo vigente. Los insumos deberán permitir la implementación de un plan integral y articulado con el entorno, con enfoque de seguridad vial, accesibilidad universal y minimización de impactos en la movilidad. Los insumos mínimos que debe incluir son: •Diagnóstico vial del área de intervención (estado de la vía, tránsito peatonal y vehicular, puntos críticos). •Levantamiento planimétrico con interferencias, accesos y zonas de seguridad.	4.12.1.1 Informe técnico con el diagnóstico y análisis vial del área de intervención.	**UND**	**1**	**$ 26.000.000,00**	**$ 26.000.000,00**
		4.12.1.2 Planos en formato editable y PDF con la propuesta de manejo de tránsito y señalización.				
		4.12.1.3 Memorias justificativas de diseño, incluyendo criterios técnicos y normativos.				
		4.12.1.4 Listado de elementos de señalización propuestos y cantidades estimadas.				

	•Identificación de rutas alternas, accesos peatonales temporales y desvíos. •Propuesta preliminar de fases de intervención vial y su impacto sobre el flujo vehicular. •Diseño preliminar de señalización preventiva, informativa y reglamentaria. •Propuesta de dispositivos de control de tráfico: vallas, conos, barreras, banderilleros. •Plan de manejo de tráfico nocturno, si aplica. •Medidas para garantizar el acceso a residentes, comercio local, servicios de emergencia y peatones con movilidad reducida. •Propuesta de cronograma de implementación del PMT. •Memorias de cálculo, planos esquemáticos y esquemas de circulación. •Protocolo de socialización del PMT con comunidad y actores institucionales.	4.12.1.5 Cronograma de fases de implementación del PMT.				
		4.12.1.6 Protocolo de socialización y reporte de observaciones.				
		4.12.1.7 Versión final de los insumos listos para radicación y trámite de aprobación ante la autoridad de tránsito.				
Capítulo 13 Descripción, trámites y obtención de autorizaciones, licencias, resoluciones y permisos	Identificar, describir, tramitar y obtener las autorizaciones, licencias, resoluciones y permisos necesarios para viabilizar legal y técnicamente las intervenciones proyectadas en el Palacio Municipal y Palacio Liévano en el marco de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) conforme a la normatividad vigente.	4.13.1.1 Documento de identificación y descripción detallada de todos los trámites requeridos para ejecutar actividades sobre un BIC, considerando cada una de las actividades de intervención y conservación, su localización, su régimen de propiedad y las disposiciones del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP)				
		4.13.1.2 Elaboración de una matriz de trámites, que incluya: tipo de autorización, entidad competente, requisitos documentales, plazos estimados, cronología sugerida de la gestión, estado de avance, riesgos y responsables				
		4.13.1.3 Presentación y radicación formal de los trámites que, por alcance del contrato, correspondan a la consultoría, y acompañamiento técnico en su aprobación ante las entidades correspondientes	**UND**	**1**	**$ 18.000.000,00**	**$ 18.000.000,00**
		4.13.1.4 Definición clara de los trámites que deben quedar obtenidos, gestionados o listos para ser tramitados por el futuro contratista de obra, dejando establecidos los procedimientos, requisitos y lineamientos necesarios				
		4.13.1.5 Identificación de riesgos normativos o institucionales que puedan afectar la obtención oportuna de los permisos, y la propuesta de estrategias de mitigación				
SUBTOTAL						$ 493.000.000
IVA				19%		$ 93.670.000
TOTAL						$ 586.670.000

Firma

Nombre de Representante Legal SGEA -SAS ELENA CATIA HERNANDEZ DE LAVALLE

NIT 9001454856

Elaboró

Revisó

Aprobó